



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

18 de enero de 2023

Circular N° 2023 - 03

A: Miembros y Afiliados

Asunto: Convocatoria a Congreso Electoral de la FPF - 2023

Miembros y Afiliados:

Reciban un cordial saludo de este servidor y todo el personal de la Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF).

Conscientes de la importancia de lo dispuesto en la presente carta circular, solicitamos que lea cuidadosamente la información que proveemos a continuación.

I. Fecha del Congreso Electoral de la FPF

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la FPF, en su artículo 38, inciso b, el Consejo mediante Resolución 2023 – 01 – 02, convoca a Congreso Electoral de la FPF, en fecha 11 de marzo de 2023, en las facilidades de la Escuela Especializada Antonio Paoli, en Caguas, desde la 1:00 p.m.

I. Radicación de Candidaturas

La radicación de todas las candidaturas, se presentarán hasta la fecha 10 de febrero del año en curso, hasta 12:00 p.m., ante la Secretaría General de la FPF, en correspondencia con lo estipulado en el artículo 29, numeral 8, de los Estatutos Federativos. Las candidaturas a radicar son:



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

- Presidente
- 2 Vicepresidentes
- 1 Miembro Ordinario

Sólo los Clubes y Delegados debidamente elegidos en sus respectivas Asambleas, tendrán derecho al voto en el Congreso Electoral de la FPF, previo cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Registro de la FPF, quedando establecido que el Good Standing a tomar en cuenta para estos procesos, es en base a los datos con cierre en la Gestión 2022

Se adjunta a la presente el Código Electoral de la FPF - 2023, el cual regirá todo el proceso eleccionario bajo la aplicación de la Comisión Electoral que se encuentra conformada por:

Miembros:

- Alberto Diaz
- Gilberto Medina
- Pedro Sálamo

Cordialmente,

Gabriel Ortiz Calderón

SECRETARIO GENERAL

CC: Consejo FPF

Comisión Electoral de la FPF

FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

PO BOX 367567, SAN JUAN, PR 00936

TELÉFONO: 787.430.1906 | 787.753.6905 | 787.765.2895 | FAX: 787.767.2288

Secretariogeneral@FPFPUERTORICO.COM | WWW.FPFPUERTORICO.COM